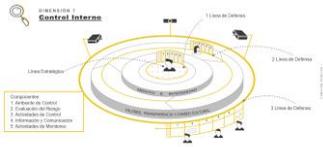


Nombre de la Entidad:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Periodo Evaluado:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades para el primer semestre de 2025 concluye con resultados satisfactorios, evidenciado en el nivel de cumplimiento de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI) —Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo— que operan de manera efectiva y están alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad. La ejecución y desempeño de las actividades muestra el compromiso de la Superintendencia con una gestión pública eficiente, transparente y el cumplimiento de la normatividad vigente. El SCI de la Entidad proporciona una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos, lo que facilita la minimización de riesgos y fomenta una cultura institucional de control y mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En resumen, el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, reflejando una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la gestión proactiva de riesgos. La Entidad ha demostrado un compromiso con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas. La Superintendencia reconoce la importancia de la mejora continua y por ello, seguirá fortaleciendo su SCI para responder eficazmente a los desafíos cambiantes del entorno y las nuevas regulaciones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades opera bajo un modelo de tres líneas de defensa con roles y responsabilidades definidos, garantizando una gestión integral de riesgos y cumplimiento normativo. Estas son las funciones por Línea de Defensa: Línea Estratégica (Alta Dirección): Define la dirección estratégica, objetivos y metas institucionales, asegurando la alineación de todas las actividades. Primera Línea de Defensa (Líderes de Proceso): Ejecuta controles diarios y procedimientos de gestión de riesgos, siendo la primera barrera contra los riesgos y asegurando el cumplimiento de normas. Segunda Línea de Defensa (Jefe Oficina Asesora de Planeación y Coordinadores): Evalúa la efectividad de los controles de la primera línea, y asesora a los líderes de proceso en gestión de riesgos y cumplimiento. Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): La Oficina de Control Interno ofrece una evaluación independiente de la eficacia del SCI, realizando auditorías y verificando el cumplimiento normativo y de políticas internas.

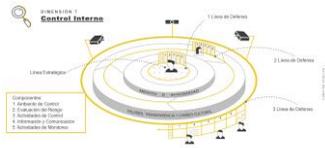
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>La evaluación realizada al componente de Ambiente de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y una oportunidad de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Código de Integridad (1.1): Las acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad se han incorporado en el proceso de inducción, incluyendo cursos sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, así como capacitaciones específicas dispuestas en la Entidad. • Mecanismos para el Manejo de Conflictos de Interés (1.2): La Oficina de Control Interno monitorea el cumplimiento de las acciones establecidas en el antiguo Plan Anticorrupción. En el primer semestre de 2025, el Comité de Convivencia Laboral realizó una importante divulgación de las funciones del comité y las conductas de acoso laboral a través del correo institucional y la intranet. • Mecanismos frente a la Detección y Prevención del Uso Inadecuado de Información Privilegiada (1.3): Durante el primer semestre de 2025, no se actualizó el Manual de Funciones ni el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. • Evaluación de la Planeación estratégica (3.3) En el primer trimestre de 2025 se publicó en la página web de la Entidad el Reporte Trimestral del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025. Abordando los siguientes temas: a) Presentación Resultados Plan Estratégico Sectorial - I Trimestre b) Presentación Resultados Proyectos Estratégicos Institucionales - I Trimestre. c) Presentación Resultados Planes de Acción - I Trimestre d) Presentación Resultados Ejecución Presupuestal - A la fecha f) Presentación Avances Plan GEDI - I Trimestre. Para el segundo semestre de 2025 Comité Institucional de Gestión y Desempeño Abordó los siguientes temas: a) Presentación Avance Plan Estratégico Sectorial - II Trimestre. b) Presentación Avance Plan Estratégico Institucional - I Semestre. c) Presentación Avance Proyectos Estratégicos Institucionales - II Trimestre. d) Presentación Avance Planes de Acción - II Trimestre. e) Presentación Avance Ejecución Presupuestal - A la fecha. f) Presentación Resultados FURAC – 2024. g) Presentación Avance Plan GEDI - II Trimestre. h) Presentación Programa de Auditoría Interna – SST. Para aprobación. i) Presentación y avances del Programa de Transparencia y Ética Pública. • Se elaboró y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano. • Se articularon los planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 en el Plan Estratégico de Talento Humano • Se desarrollaron las actividades de capacitación parientes previstas en el Plan Estratégico de Talento Humano. • Se desarrollaron actividades de bienestar e incentivos en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano • El 10 de abril de 2025 la Entidad a través del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo programó las Evaluaciones Médicas Periódicas Ocupacionales, las cuales permiten tener un diagnóstico de las condiciones de salud de los servidores para generar acciones preventivas en procura de una mejor calidad de vida laboral y personal. Y se han cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las actividades de difusión y sensibilización a los servidores públicos de la Entidad. 	100%	<p>La evaluación realizada al componente Ambiente de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar sólidas fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura de integridad: La entidad ha logrado fomentar una cultura organizacional basada en la integridad y la ética, respaldada por la implementación de un Código de Ética y procedimientos claros para la gestión de conflictos de interés. Este compromiso con la transparencia y la rectitud contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos y las entidades supervisadas. • Conciliación de la vida laboral y familiar: La Superintendencia ha demostrado su compromiso con el bienestar de sus empleados al implementar una política de desconexión laboral, que reconoce el derecho de los servidores públicos a desconectarse de sus labores fuera del horario establecido. Esta medida contribuye a mejorar la calidad de vida de los empleados y a aumentar su productividad a largo plazo. • Programas de incentivos: La implementación de un programa de incentivos ha generado un impacto positivo en el desempeño y la motivación de los empleados. Al reconocer y recompensar los logros individuales y colectivos, se fomenta una cultura de excelencia y se alinea el trabajo de los empleados con los objetivos estratégicos de la entidad. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias: Si bien la Alta Dirección ha manifestado su compromiso con el desarrollo del talento humano, es fundamental fortalecer los programas de capacitación y desarrollo profesional para asegurar que los empleados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Esto implica realizar una evaluación detallada de las necesidades de capacitación, diseñar planes de desarrollo individualizados y brindar acceso a oportunidades de aprendizaje continuo. 	100%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La evaluación realizada al componente de Evaluación de Riesgos del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Administración de riesgos (7.1) En el marco de la estrategia para la actualización y fortalecimiento continuo de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), se realizó una capacitación sobre monitoreo de riesgos y planes de mejoramiento de Auditorías el 26 de junio de 2025. • Para el primer trimestre de 2025, fueron actualizados los activos de información y algunos riesgos en el aplicativo de riesgos debido al cambio normativo. Se procedió con la elaboración y puesta en marcha del plan de actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en alineación con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO/IEC 27001. Reporte Trimestral del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025. • Definición de Objetivos y Vinculación con Plan Estratégico (6.1): Se realiza seguimiento constante a las metas que cuantifican los objetivos estratégicos de la Entidad. La Coordinación de Planeación y los líderes de los procesos continúan con la ejecución del Plan Estratégico 2022-2026. Igualmente, se continua para esta vigencia, con la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) que es la hoja de ruta que soporta las necesidades de TI, alineado con los planes Nacionales, sectoriales e institucionales, buscando la transformación digital, con el apoyo a las áreas misionales. • Se realizó la gestión integral de los riesgos de la Entidad y se dispone de las evidencias correspondientes <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las actividades de monitoreo y seguimiento. 	100%	<p>La evaluación de este componente identificó las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con mapas de riesgos por procesos, incluidos los de corrupción, seguridad de la información y riesgos operacionales. Algunos de estos mapas están siendo actualizados. Adicionalmente, se está aprovechando la reestructuración organizacional para actualizar los riesgos y sus acciones de mitigación y gestión. • La Oficina de Control Interno realiza a lo largo del año auditorías internas, aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Estas auditorías permiten evaluar la gestión de riesgos y los controles definidos en los procesos de la Entidad. <p>También existen algunas oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la actualización de los procesos, se recomienda revisar las caracterizaciones preservando los objetivos definidos. • La actualización de las matrices de riesgos permite obtener resultados de auditoría más dinámicos en términos de revisión de controles por parte de la Oficina de Control Interno (OCI). • Se realizaron jornadas de capacitación sobre Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información. 	100%

Nombre de la Entidad:

Periodo Evaluado:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Actividades de control	SI	100%	<p>La evaluación realizada al componente de Actividades de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y Desarrollo de Actividades de Control (10.1): Se fomentará activamente la segregación de funciones en las actividades de control, lo cual está documentado en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024 y en el Manual de Funciones. Identificación y Documentación de Situaciones donde no es Posible Segregar Funciones (10.2): Se mantiene un seguimiento continuo al manual de funciones y la política de gestión de riesgos a través de los informes de auditoría de la Oficina de Control Interno. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos y procedimientos actualizados: La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión Integrado que centraliza los procesos de la Entidad. Durante el primer trimestre del 2025 se están actualizando los manuales, procedimientos y guías. Riesgos: Ha sido importante asegurar y hacer seguimiento a todos los controles asignados a cada uno de los riesgos de Gestión, Riesgos Anticorrupción y Riesgos de Seguridad de la Información. Planes de mejoramiento: Por medio de campañas de sensibilización, se ha recomendado fomentar la elaboración, ejecución y cierre de los Planes de Mejoramiento dentro de los términos, generados por las Auditorías Internas. 	100%	<p>La evaluación realizada al componente de actividades de control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Auditorías internas robustas: La entidad cuenta con un programa de auditorías internas que permite evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la efectividad de los controles internos. Esto facilita la identificación de áreas de mejora y la mitigación de riesgos. Enfoque en la prevención de la corrupción: La Superintendencia ha implementado un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual es evaluado periódicamente para garantizar su efectividad. Este enfoque proactivo contribuye a fortalecer la confianza de los ciudadanos y a prevenir actos de corrupción. Transparencia y acceso a la información: La publicación de procedimientos, formatos y guías en la Intranet facilita el acceso a la información por parte de los empleados y contribuye a una mayor transparencia en las operaciones de la entidad. Canales de comunicación efectivos: El Sistema de PQRSD ofrece un mecanismo ágil y eficiente para que los usuarios puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, así como denunciar posibles irregularidades. Esto demuestra un compromiso con la participación ciudadana y la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineación de controles con los procesos actualizados: Con la actualización de los procesos, es fundamental revisar y actualizar los controles asociados para garantizar que siguen siendo relevantes y efectivos. Esto implica realizar un mapeo detallado de los controles y evaluar su adecuación a los nuevos procesos. Se recomienda establecer un mecanismo para asegurar que los controles se actualicen de manera oportuna y coherente con los cambios en los procesos. Medición del impacto de las actividades de control: Es importante establecer indicadores para medir la efectividad de las actividades de control, como la tasa de cumplimiento de los procedimientos, el número de hallazgos de auditoría y el tiempo de cierre de los planes de mejoramiento. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto de las acciones de control y realizar ajustes si es necesario. Fortalecimiento de la cultura de control: Se recomienda promover una cultura de control en toda la organización, fomentando la participación de todos los empleados en la identificación y gestión de riesgos. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización, talleres de capacitación y el reconocimiento de las buenas prácticas en materia de control interno. 	100%
Información y comunicación	SI	100%	<p>La evaluación realizada al componente de Información y Comunicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de Información Relevante (13.1): La Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2025 realizó evaluación de los Riesgos y controles, utilizando la herramienta "Riesgos Auditoría", la cual está en permanente mejora continua. En el segundo semestre de 2024, se implementó el sistema GEDESS (Radicator de la Supersociedades) para la captura, procesamiento y generación de información, aunque aún se encuentra en fase de estabilización con otros sistemas integrados. Para el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo para presentar las observaciones frente a los ajustes de las TRD. De acuerdo con lo anterior, el AGN solicita el cambio de la codificación de los Grupos por jerarquías, en concordancia con el Acuerdo 001 del 2024 Artículo 4.3.1.4. Clasificación documental. Inventario de Información Relevante y Mecanismos de Actualización (13.2): La Entidad mantiene diversos inventarios de información. Sofia, como herramienta de inventario de activos, se actualiza constantemente y cuenta con soporte. "Riesgos y Auditoría" gestiona el inventario de riesgos y auditorías. GEDESS contiene el inventario de información de procesos y empresas. Todos los sistemas disponen de manuales de usuarios y técnicos actualizados y la Entidad cumple con la Ley de Transparencia. El Módulo de Insolvencia, con inteligencia artificial, también gestiona información, y todas las aplicaciones reciben mantenimiento preventivo y correctivo. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramientas Tecnológicas: Gestor Documental. La Entidad cuenta con el nuevo Gestor Documental GEDESS para el manejo de la información, el cual permitirá capturar y procesar información acorde con los procedimientos para el manejo de ésta. Es importante, continuar con el fortalecimiento del uso del Nuevo Gestor Documental GEDESS y mantenerlo con soporte, aplicando Acuerdos de Niveles Servicio para el correcto funcionamiento. Mayor Alcance y Difusión: Por medio de las redes sociales se podría generar estrategias más dinámicas para fortalecer su impacto, por medio de videos explicativos y campañas multimedia. 	100%	<p>La evaluación realizada al componente de información y comunicación de la Entidad ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión efectiva de la información: La entidad demuestra un compromiso con la gestión adecuada de la información, manteniendo actualizada la información publicada en el Link de Transparencia y cumpliendo con el Manual de Identidad Corporativa. Esto contribuye a fortalecer la imagen institucional y a garantizar la calidad de la información que se comunica. Adopción de tecnologías: La Entidad ha incorporado las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus procesos, lo cual facilita la comunicación interna y externa y agiliza la gestión de la información. Enfoque en el usuario: La entidad ha establecido lineamientos claros para el acceso, tratamiento y divulgación de la información, lo que demuestra un enfoque en las necesidades de los usuarios y en el cumplimiento de la normativa vigente. Alineación con los objetivos estratégicos: Las actividades de comunicación están alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad, contribuyendo a fortalecer la imagen institucional, mantener informada a la comunidad y apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización continua de la información en el portal web: Es fundamental garantizar que la información publicada en el portal web se actualice de manera continua y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014. Esto implica realizar un seguimiento constante de la información publicada y realizar los ajustes necesarios para asegurar que sea completa, veraz y oportuna. Fortalecimiento de la comunicación interna: Si bien se ha avanzado en la comunicación interna, es importante fortalecer los canales de comunicación interna para asegurar que toda la información relevante llegue a los empleados de manera oportuna y efectiva. Medición del impacto de las comunicaciones: Es recomendable establecer indicadores para medir el impacto de las actividades de comunicación, como el nivel de satisfacción de los usuarios, la percepción y el alcance de las campañas de comunicación. Estos indicadores permitirán evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación y realizar ajustes si es necesario. 	100%
Monitoreo	SI	100%	<p>La evaluación realizada al componente de Actividades de Monitoreo del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y una oportunidad de mejora.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación y Seguimiento del Plan Anual de Auditoría (16.1): El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI en sesión del 4 de febrero de 2025, aprobó el Plan Anual de Auditorías. La Oficina de Control Interno (OC) en el Formato Código: EC-F-006 realizó el Seguimiento Gestión Auditorías, en el cual se evidencia el seguimiento a las auditorías realizadas para el primer semestre 2025. En el primer semestre de 2025 se monitoreó activamente el plan de mejoramiento derivado de las auditorías. Esta actividad se armoniza con los lineamientos de la Política de Control Interno y de información de las auditorías que se publican para conocimiento público en el portal web de la entidad. La oficina Asesora de Planeación con el fin de hacer monitoreo, solicitó la actualización de los Indicadores de Gestión, proyectos estratégicos, planes de acción Seguridad de la información, con fecha límite de reporte el 7 de julio de 2025. Evaluación de Resultados por la Alta Dirección (16.2): Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) donde se ajustó el Plan Anual de Auditoría. <p>Oportunidad de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramientas Tecnológicas: Aunque las herramientas tecnológicas han mejorado, aún existen oportunidades de mejora por medio de tecnología de análisis de big data e inteligencia artificial, las cuales permitirían detectar falencias u oportunidades de mejora en tiempo record, permitiendo optimizar tiempos. 	100%	<p>La evaluación realizada al componente de evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas que contribuyen a fortalecer el control interno de la entidad.</p> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación estratégica de las auditorías: La elaboración de un Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), demuestra una planificación estratégica y proactiva en la identificación de áreas de riesgo y la asignación de recursos para su evaluación. Enfoque en el monitoreo y seguimiento: La definición de lineamientos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos garantiza que los controles internos sean efectivos a lo largo del tiempo. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno. Aprovechamiento de las evaluaciones externas: La utilización de los informes de evaluación de entes externos como insumo para la mejora del control interno demuestra un enfoque en el aprendizaje continuo y la búsqueda de la excelencia. La OCI al estructurar planes de mejora y hacerles seguimiento demuestra un compromiso con la mejora continua. 	100%